

1ro. DICIEMBRE DE 2022

De: El Equipo Directivo y el Claustro Docente

Asunto: Instructivo sobre ACTO DE FINALISTAS y ENTREGA DE TRABAJOS y PRUEBAS FUERA DE LA FECHA PROGRAMADA.

Distinguidos Padres y Alumnos:

Después de saludarles atentamente nos dirigimos a ustedes para compartir las nuevas reglamentaciones del colegio en los casos del Acto de Finalistas (S6) y en aquellas situaciones en que un alumno se vea en la necesidad de tomar una prueba y/o entrega de trabajos fuera de la fecha programada en el calendario académico (principalmente para las pruebas de fin de período, completivos y extraordinarios) o fuera de la programación del docente (en el caso de las Evaluaciones).

Considerando:

- 1. Que cada vez es más frecuente las propuestas sobre el acto de finalización de estudios en S6 y cada año que pasa aumentan las cargas económicas.*
- 2. Que está aumentando la situación de que algunas familias programan sus vacaciones, salidas del país y otros compromisos en días en que los alumnos tienen programado alguna prueba (examen) o entrega de trabajo en el Colegio, sobre todo en épocas cercanas a los periodos vacacionales.*
- 3. Que esta situación provoca graves trastornos a la hora en que los profesores deben entregar su reporte de calificaciones a la Secretaría del Colegio.*
- 4. Que se le duplica el trabajo del docente cuando debe elaborar una nueva prueba o examen para un alumno que debe tomar dicha prueba fuera del horario y calendario en que se programó para todo el grupo.*
- 5. Que todos debemos ceñirnos al calendario escolar que nos manda el Ministerio de Educación.*

Hemos resuelto:

- **Sobre Acto de finalistas**

ACTO DE FINALISTAS

- La organización de la misa y el ceremonia del **Acto de finalistas** es responsabilidad del Colegio.
- Se lleva a cabo en el último fin de semana de junio o en el primer fin de semana del mes de julio. (atendiendo calendario MINERD).

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE FINALISTAS

- Haber cursado y aprobado todas las materias. Se permitirá participar al alumno que le quede una materia por superar.
- Haber cumplido con las 60 horas de la labor social.
- Tener saldado su año escolar.
- Haber superado su situación de condicional si existiese.

PREMIACIONES OTORGADAS

- Antigüedad.
- Excelencia académica.
- Honor académico
- Mérito lasallista

PREMIOS ACADÉMICOS

- Lengua Española ... PREMIO SALOME UREÑA
- Ciencias Matemática... PREMIO HNO. AUGUSTO BASILIO LAVASTRE
- Ciencias Sociales... PREMIO PROFESOR DON GEORGILIO MELLA CHAVIER
- Ciencias Naturales... PREMIO DR. FERNANDO ALBERTO DEFILLO
- Lenguas Extranjeras: inglés y francés... PREMIO PROFESOR LOUIS EUGENE ATHIS
- MEJOR INDICE DEL 6to. DE EDUCACION SECUNDARIA
- MEJOR INDICE GENERAL DE 4 ULTIMOS AÑOS DE EDUCACION SECUNDARIA. (se tendrá en cuenta su historial académico cuando venga de otro centro educativo)

PREMIOS ESPECIALES

- MEJOR DEPORTISTA MASCULINO Y FEMENINO
- Arte y Cultura... PREMIO HNO. ALFREDO MORALES
- PREMIO ALUMNO MAS COOPERADOR
- PREMIO A LA SOLIDARIDAD
- PREMIO AL ESFUERZO Y SUPERACION PERSONAL
- PREMIO ESTRELLA LASALLISTA

CERTIFICACIONES

- Microsoft Office Specialist (PowerPoint – Word – Excel – Access).
- Acreditación o Certificación inglés Universidad San Diego

RECONOCIMIENTOS

- FAMILIA MAS ANTIGUA QUE FINALIZA SU ESTANCIA EN EL COLEGIO

REQUISITOS PARA RECIBIR PREMIACIONES

- **Antigüedad.** Realizar sus estudios, 8 AÑOS o MAS, sin importar el grado en que comience, hasta Secundaria de forma ininterrumpida.
- **Excelencia Académica.** Se otorga a los estudiantes que durante los últimos 4 CURSOS de Secundaria han obtenido un promedio en todas las asignaturas de 90 o más puntos.
- **Honor Académico.** Se otorga a los estudiantes que durante los últimos 4 años de Secundaria han obtenido un promedio en todas las asignaturas de 80 o más puntos.
- **Mérito lasallista.** Se otorga a los estudiantes que han manifestado rasgos significativos del cumplimiento de su vivencia y puesta en práctica de los valores lasallistas, después de haber participado desde 5to de Primaria o desde su incorporación al Colegio en la Pastoral.
- **ESTRELLA LASALLISTA.** Lo recibe el/la estudiante que, por sus características y valores, representa el perfil de nuestros finalistas.
- **Estudiante destacado por materia.** Se promedian por asignaturas (español, matemática, sociales, naturales, inglés, francés) los cuatro últimos años de Secundaria por estudiante, y se premia el promedio más alto.

○ **Sobre entrega de trabajos y pruebas fuera de la fecha programada.**

1. Los alumnos que por razones de salud se ausenten el día en que tengan que tomar alguna prueba o entregar algún trabajo previamente asignado, deberán traer un certificado médico que avale el problema de salud que ha tenido y, en coordinación con el profesor se le reprogramará la prueba y/o se le recibirá el trabajo no entregado en la fecha.
2. En los demás casos, en que las familias, por las razones que sea (compromisos familiares, viajes, vacaciones, compromisos sociales, etc.) necesite que se le re programe alguna prueba y/o entrega de trabajo asignado previamente a su hijo, deberán solicitar un permiso por escrito a la Coordinación Académica y copia a la dirección del Colegio, con un mínimo de cinco días laborables antes de la fecha establecida, de lo contrario deberán pagar una penalidad de mil pesos por cada prueba que se le re programe. Esta prueba se realizará fuera del horario escolar.
3. La familia, por su parte, se compromete a ponerse de acuerdo con el profesor de la asignatura para reprogramar dicha prueba en un período no mayor de 5 días laborables después de la fecha en que se había programado la prueba.
4. En caso de no atenderse a la normativa de este Instructivo, al alumno se le reportará una nota de 50 puntos en caso de las pruebas y/o trabajos y en el caso de las pruebas de fin de período.

